508000.-

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
****
SUBDEPTO. ADQUISICIONES

APRUEBA LICITACIÓN SIMPLIFICADA L1 Y DESIGNA COMISIÓN "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ESCUELA EL CASINO".

DECRETO ALCALDICIO Nº 6455 /

QUILLÓN, 25 OCT 2023

V I S T O S:

1. Ficha técnica N° 62 de la escuela El Casino.
2. Decreto alcaldicio Nº 6.416 fecha 30 de noviembre de 2022, que aprueba Presupuesto PADEM y Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2023.
3. Bases administrativas especiales y bases técnicas para proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ESCUELA EL CASINO".**
4. Decreto alcaldicio N° 1.487 de fecha 18.04.2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
5. Decreto alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que designa subrogante del cargo de secretario municipal.
6. Decreto alcaldicio Nº 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón.
7. Decreto alcaldicio Nº 2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica nombramiento como Administrador Municipal en calidad de titular al Sr. José Acuña Salazar.
8. Decreto alcaldicio Nº 2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios municipales que su texto indica.
9. Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
11. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Solicitud en ficha técnica N° 62 de la escuela El Casino, para la adquisición de mobiliario que permitirá implementar el taller de alimentación saludable, dirigido a los estudiantes del establecimiento.

- Nueva normativa vigente para proceso de Licitaciones Públicas Simplificadas L1.

D E C R E T O

1. **APRUÉBASE**, proceso de Licitación Simplificada L1, denominada "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ESCUELA EL CASINO**".

2. **NÓMBRASE,** la comisión evaluadora de propuestas estará integrada por funcionarios municipales de los siguientes departamentos o quienes subroguen, los cuales serán sujetos pasivos de acuerdo a la Ley N° 20.730, por el período que dure el proceso de Licitación Pública, la cual estará constituida por:

   - **Directora (s) DAEM., Urika Zúñiga Gamonal**
   - **Contador DAEM, Rodrigo Lizama Fierro**
   - **Director Esc. El Casino, Jaime Navarrete Anabalón**
   - **Secretario Municipal., en su calidad de Ministro de Fe.**

3. El gasto que irrogue la aplicación del presente decreto, tiene un monto disponible de $3.560.000.- (tres millones quinientos sesenta mil pesos), los que serán imputados al ítem 215.09.04 Fondos SEP, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO GONZÁLEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD Administrador Municipal

JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

OIG/NSCh/gio.
DISTRIBUCIÓN
- Secretaría Municipal
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.